

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5275** *DREAM PROJECTS MEDITERRANEO, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000132/2010 de este Juzgado, seguido a instancia de Franklin Daniel Chicaiza Eugenio, Diego Arturo Medina Mayorga, Everardus-Bernardus Meinster y Lindomar Mendes Borges, contra la empresa Dream Projects Mediterraneo, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 18 de febrero de 2011 decreto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 44.928,28 euros de principal, más 6.700,00 euros para intereses y 6.700,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 18 de febrero de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm.

ID: A110011997-1